

SEGUNDO CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO PENAL TRIBUTARIO

MENDOZA | 10 Y 11 DE MAYO DE 2023

La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), a través de sus Departamentos de Derecho Financiero y Tributario, la Escuela de Práctica Jurídica de la UCM y el Observatorio de Derecho Penal Tributario de la Facultad de Derecho-UBA, se han unido para organizar este Congreso.

En esta segunda edición será anfitriona y coorganizadora la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo de Argentina.

IMPORTANCIA Y OBJETIVOS DEL CONGRESO

El Derecho Penal Tributario, en sus órbitas infraccional o administrativa y delictual, constituye un área de estudio, análisis e investigación de sumo interés, por las consecuencias que conllevan la aplicación de sanciones ante incumplimientos frente a obligaciones formales o sustanciales, las que pueden generar penas efectivas de privación de libertad, en aquellos supuestos de conductas que afectan más seriamente los bienes jurídicos tutelados por el sistema.

Revisar y repensar el sistema sancionador tributario, a partir de los derechos y garantías constitucionales, realizando propuestas concretas para perfeccionarlo, constituyen los objetivos esenciales de esta actividad académica.

INSTITUCIONES CONVOCANTES

Organizan: Observatorio de Derecho Penal Tributario, Facultad de Derecho UBA y Departamento de Derecho Mercantil, Financiero y Tributario y Escuela de Práctica Jurídica de la Facultad de Derecho UCM.

Coorganiza: Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo).



Colaboran: Departamento de Derecho Económico Empresarial y Centro de Estudios de Derecho Financiero y Derecho Tributario, Facultad de Derecho UBA; Proyecto de investigación PID2019-109195RB-I00 otorgado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España; Cátedra de Finanzas Públicas y Derecho Tributario “Álvarez Echagüe” de la Facultad de Derecho UBA; Cátedra de Finanzas Públicas y Derecho Tributario de la Facultad de Derecho de la UNCuyo; la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) y; Fundación de Estudios e Investigaciones Tributarias (FEIT).

Auspician:

De Argentina: Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ), Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador (USAL), Departamento de Derecho de la Universidad Nacional del Sur (UNS), Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Salta (UCASAL), Facultad de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino de Tucumán (UNSTA), Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

Del exterior: Universidad de San Pablo (Brasil), Pontificia Universidad Javeriana (Colombia), Universidad del Rosario (Colombia), Universidad de Costa Rica (Costa Rica), Universidad de Especialidades Espíritu Santo (Ecuador), Universidad Iberoamericana (México), Universidad Nacional Autónoma de México (México), Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú).

Adhieren: Colegio de Abogados de Morón e Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario.



AUTORIDADES

Directores: María Gabriela Ábalos (UNCuyo), José Manuel Almudí Cid (UCM), Juan Manuel Álvarez Echagüe (UBA) y Federico Vinassa (UNCuyo).

Secretaría Académica: Marta Moreno Corte (UCM), Natalia Crede (UBA) y Cintia Bonavento (UBA – UNS).

Comité Científico: Diego Arribas Plaza (UCM), Gema Ayecac (UNAM), Horacio G. Corti (UBA), Facundo Cortés Olmedo (UBA), Manuel de Allende (UBA), Eva Escribano López (UCM), Sebastián Espeche (UCASAL – UBA), Flavia Lamarre (UBA), Laura Marina Marcos (UNR – UBA), Edwin Joel Mora Vázquez (UNAM), Sergio Morano (UBA), Bernardo Olivares Olivares (UCA), Esteban D. Semachowicz (UBA) y Alejandro Zubimendi Cavia (UCM).

Comité Organizador: Vanesa Murad, Estefanía Cafaro, Noelia Améndola Ares, Sergio Morano, Jorge Llana.

METODOLOGÍA:

El Congreso se desarrollará mediante el siguiente esquema:

- Cuatro paneles con cuatro o cinco expositores, quienes disertarán por aproximadamente veinte minutos cada uno.
- Quienes presiden los paneles tendrán una participación activa en los mismos, siendo quienes introducirán el tema a tratar, pudiendo volcar sus opiniones a fin de lograr la interacción entre los expositores, siendo asimismo los encargados de administrar el debate que al finalizar el último expositor (o ponente) se genere con la participación de los asistentes.
- El Secretario/a de cada panel será el encargado de moderar la exposición de las ponencias (comunicaciones) y, en caso de existir, de realizar un breve resumen de las presentadas por quienes no asisten presencialmente al Congreso.

Modalidad híbrida: presencial (con capacidad limitada) y transmitido por plataforma digital [quienes participen bajo esta modalidad no podrán ser parte del debate ni hacer preguntas a los expositores].

Lugar: Aula Magna de la Facultad de Derecho de la UNCuyo (Centro Universitario, Mendoza, Argentina).

Se entregarán certificados de asistencia [se distinguirá entre asistencia presencial y remota]. Actividad gratuita (no arancelada).

Inscripciones: <https://forms.gle/2R3KQzeYiQ2oNtVc7>

Consultas: odepetri@derecho.uba.ar

HOTEL RECOMENDADO: la organización del Congreso ha realizado un convenio con el Hotel Raíces Aconcagua (www.raicesaconcagua.com), que aplicará una tarifa preferencial a los asistentes. Para consultas y reservas deben enviar un correo electrónico a reservas@raicesdelplata.com, consignando en el asunto "Seminario Facultad de Derecho de la UNCuyo 2023".

El Hotel Raíces Aconcagua se encuentra en el centro de la ciudad de Mendoza (San Lorenzo 545) y a 4 km. de la Facultad de Derecho de la UNCuyo.

ENCUENTRO DE CAMARADERÍA (OPTATIVO): el viernes 12 de mayo, a partir de las 13 h. se realizará un almuerzo, distendido e informal, en la Bodega Piccolo Banfi (calle Cobos N° 8574 Agrelo/Luján de Cuyo, Mendoza), cuyo costo y forma de pago será informado a quienes indiquen su intención de concurrir al completar el formulario de inscripción.

La Bodega se encuentra a unos 25 minutos en automóvil del centro de la Ciudad de Mendoza, con un muy fácil acceso.

PROGRAMA

MIÉRCOLES 10 DE MAYO

14.30 h. Acreditaciones.

15.00 h. Apertura, a cargo de María Gabriela Ábalos (UNCuyo, Argentina), José Manuel Almudí (UCM, España) y Federico Vinassa (UNCuyo, Argentina).

15.30 a 17.30 h. Tema 1: La incidencia de los principios generales del Derecho en la aplicación y configuración del ordenamiento sancionador tributario.

Presidenta: Mariana Silva Abro (UBA, Argentina).

Secretaria: Gisele Fronza (UBA, Argentina).

Panelistas:

- Mauricio Plazas Vega (Universidad del Rosario, Colombia).
- Daniel Yacolca Estares (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú).
- Fernando Facury Scaff (Universidad de San Pablo, Brasil).
- Gabriel E. Ludueña (UBA, Argentina).

17.30 a 18.00 h. Receso.

18.00 a 20.20 h. Tema 2: Autoría, participación y fórmulas imperfectas de comisión.

Presidente: Diego Barroetaveña (UBA, Argentina).

Secretaria: Atenas Belén Caramuto (UBA, Argentina).

Panelistas:

- José Manuel Almudí Cid (UCM, España).
- Juan Carlos Prías Bernal (Universidad Javeriana, Colombia).
- Ambrosio Michel (México).
- Ezequiel Vacchelli (UNCuyo, Argentina).
- Facundo Cortes Olmedo (UBA, Argentina).

JUEVES 11 DE MAYO

15.00 a 17.00 h. Tema 3: Los métodos alternativos de conclusión del proceso penal y el ilícito fiscal. ¿Reducción de litigiosidad o primacía de la función recaudatoria?

Presidente: Horacio F. Cardozo (UBA, Argentina).

Secretaria: Caterina Fagiano (UBA, Argentina).

Panelistas:

- Denisse Izquierdo Castro (UESS, Ecuador).
- Rogelio Ibarra (UNAM, México)
- Federico Montero (UNCuyo, Argentina).
- José María Sferco (UBA, Argentina).

17.00 a 17.30 h. Receso.



17.30 a 19.30 h. Tema 4: Compliance fiscal. Programas de cumplimiento y exoneración de la responsabilidad derivada de la comisión de ilícitos tributarios.

Presidenta: María Elena Lumiento (UBA, Argentina).

Secretario: Eduardo Laguzzi (UBA, USAL y UNLZ, Argentina).

Panelistas:

- Daniela Escobar Beltrán (Universidad Iberoamericana, Ecuador).
- Arturo Pueblita (Universidad Iberoamericana, México).
- Adrián Torrealba Navas (Universidad de Costa Rica).
- Teresa Gómez (UBA, Argentina).

19.30 a 20.10 h. Conferencia de cierre. Prof. Omar Palermo (Profesor Titular Regular de la UNCuyo y Juez de la Corte Suprema de Justicia de Mendoza, Argentina).

Modera: Paula Vinassa Almenara (UNCuyo, Argentina).

20.10 h. Clausura a cargo de Juan Manuel Álvarez Echagüe (UBA-USAL-UNLZ, Argentina) y Horacio G. Corti (UBA, Argentina).

- **Al concluir el último expositor de cada panel, se abrirá un espacio para las preguntas y el debate.**
- **Las ponencias [comunicaciones] se expondrán al finalizar cada panel.**